

N.º EXPEDIENTE: BAS-2019/0443

EDICTO

Que por esta Alcaldía-Presidencia se ha dictado, en fecha 24 de abril de 2019, la siguiente Resolución, que a continuación se transcribe:

“DECRETO 469/2019 - Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Benaguasil, a 24 de abril de 2019

Don José Joaquín Segarra Castillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benaguasil, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto que mediante Decreto número 415/2019, de fecha 9 de abril, se aprobaron las Bases específicas para la creación de una bolsa para la provisión temporal por mejora de empleo de puestos vacantes de Oficial de Policía Local, a través del sistema de concurso.

Visto que las citadas Bases fueron publicadas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página web, abriéndose a partir del día siguiente al de la publicación, el plazo de diez días naturales para la presentación de instancias.

Visto que se han presentado las siguientes instancias:

	Nombre	DNI	Admitido	Motivo no admisión
1	García Cuenca Noé	22565861D	Si	
2	Pastrana Campos José Miguel	52738575N	Si	

Y, estando correcta toda la documentación presentada, se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web, convirtiéndose ésta automáticamente en definitiva por agilidad administrativa.

Considerando que de conformidad con el artículo 20 del RD 364/1995 por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, al no existir necesidad de subsanación alguna por parte del mismo, se convierte la lista de admitidos en definitiva y, se procede a la designación de la



composición exacta del tribunal, así como a indicar el día que tendrá lugar la baremación de méritos.

Por tanto, a la vista de ello

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la aprobación de la lista definitiva de admitidos.

ADMITIDOS:

	Nombre	DNI
1	García Cuenca Noé	22565861D
2	Pastrana Campos José Miguel	52738575N

SEGUNDO. Proceder a designar a los miembros del Tribunal, siendo los siguientes:

Presidente:

Titular: Imael Boronat Castel. Secretario en funciones del Ayuntamiento de Benaguasil.
Suplente: Francisco Pastor Bono. Interventor del Ayuntamiento de Benaguasil.

Secretario:

Titular: Concepción Ramada Sabater. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.
Suplente: Sergio González Gómez. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.

El Secretario del Tribunal actuará con voz y voto, constituyéndose también, por tanto, en vocal.

Vocales:

Titular: Alberto Sabater Chiva. Inspector Jefe de la Policía Local de Benaguasil.
Suplente: Begoña Rodríguez Álvarez. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

Titular: Ana Álvarez Aloy. Tesorera del Ayuntamiento de Benaguasil.
Suplente: Montiel Andrés Asensi. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

Titular: Francisco Asensi Domingo. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.
Suplente: José Miguel Subiela Durá. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.

TERCERO. Desígnese el día 25 de abril de 2019 como fecha para la baremación de méritos, que tendrá comienzo a las 9:00 horas.



Lo decretó el Sr. Alcalde Presidente D. José Joaquín Segarra Castillo. Ante mí el Secretario en funciones, Don Ismael Boronat Castel, a los solos efectos de fedatario público”



Identificador mzza KL4T T5m8 1Uhw Sspb JWkC whQ=
URL <https://oficinavirtual.benaguasil.com/PortalCiudadania>

Firmado por: CARLOS BOSCH BENLLOCH
Departamento: PERSONAL
Cargo: CONCEJAL.
Fecha firma: 24/04/2019 14:15:31 CEST
Organización: AYUNTAMIENTO DE BENAGUASIL

